

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 002

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
110014189-038 2020-00843-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	ARMANDO NAVAS GUTIERREZ	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2020-01658-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO POPULAR S.A.	NELSON FARID TRUJILLO CARVAJAL	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2021-00060-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BANCO POPULAR S.A.	ERMES FRANCISCO BERNAL PAEZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2021-00246-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024

110014189-038 2021-00706-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía a continuación del Verbal	GRUPO INMOBILIARIO LA SABANA S.A.S.	LUBRICANTES Y REFRIGERANTES AXOILTONE S.A.S. y MARTHA ISABEL SAENZ PUENTES	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2021-00990-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JOEL DANIEL GARCES SALAZAR	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2022-00202-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	POLO LEAL ALBEIRO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2022-00207-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	EDWARD JOSUE HOLGUIN BORRAIZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2022-00240-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CLAUDIA MILENA JACQUIN CORREA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2022-00241-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	YEISON CARRILLO ALVEAR	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
110014189-038 2022-00248-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	KAREN STEPHANIE VASQUEZ TRUJILLO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024

110014189-038 2022-00255-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LINDA VIVIANA YANGUMA NIETO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	05 de marzo de 2024	07 de marzo de 2024
---	--------------------------------	---	--------------------------------	--	------------------------	------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 04 DE MARZO DE 2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Avenida Primera de Mayo (Calle 26 Sur) # 52 A 94 Piso 5 Casa de Justicia de Puente Aranda

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono (601) 3532666 ext. 74138

Firmado Por:

Daniel Camilo Díaz Acosta

Secretario Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 38 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42e5c610b330e32984ce47895c1002583c4ab4c9fcca685460f6402e10d404be**

Documento generado en 03/03/2024 11:41:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>